

Familias monoparentales en Perú: una revisión sistemática

Single parent families in Peru: a systematic review

Carlos Alberto Vilchez-Ruiz

<https://orcid.org/0000-0003-3654-9639>

CAVILCHEZV@ucvvirtual.edu.pe

Universidad César Vallejo

Lima-Perú

Diego Conrado Ludeña-Manco

<https://orcid.org/0000-0002-8680-3458>

u20151b634@upc.edu.pe

Universidad Peruana de Ciencias

Aplicadas. Lima-Perú

Gladys Angélica Moore-Meza

<https://orcid.org/0009-0005-5638-7456>

gmoorem@ucvvirtual.edu.pe

Universidad César Vallejo

Lima-Perú

Nilton Isaías Cueva-Quezada

<https://orcid.org/0000-0002-1038-8884>

ncuevaq@ucvvirtual.edu.pe

Universidad César Vallejo

Lima-Perú



Recibido: 11-01-25 Aceptado: 27-03-25

2026. V6. N 1.

Resumen

Las familias monoparentales han experimentado un notable crecimiento tanto en Perú como a nivel global, configurándose como una realidad que desafía los modelos familiares tradicionales. A pesar de su creciente relevancia, estas familias han sido históricamente desatendidas en términos de reconocimiento y apoyo estatal, lo que ha generado diversos retos socioeconómicos y jurídicos. En este contexto, el presente estudio tiene como objetivo analizar las perspectivas socio-jurídicas de las familias monoparentales en Perú. Para ello, se realizó una revisión sistemática mediante el método PRISMA, recopilando y analizando artículos científicos publicados desde el año 2020 hasta la actualidad. La búsqueda se efectuó en bases de datos internacionales como Scopus, Web of Science, Scielo, Latindex, Dialnet y Redalyc, seleccionándose un total de 12 documentos. Los hallazgos revelan una marcada precariedad en el reconocimiento y la protección legal de estas familias en el contexto peruano, así como la existencia de múltiples desafíos económicos, sociales y jurídicos. Se concluye que resulta urgente la implementación de políticas públicas inclusivas que reconozcan y salvaguarden los derechos de las familias monoparentales, en alineación con los estándares internacionales de derechos humanos. Tanto el Estado

como la sociedad deben adecuar sus marcos normativos a la realidad de estas familias, garantizando su bienestar y la equidad en el acceso a recursos y oportunidades.

Palabras clave: familias monoparentales, políticas públicas, vulnerabilidad social.

Abstract

Single-parent families have experienced significant growth both in Peru and globally, emerging as a reality that challenges traditional family models. Despite their growing importance, these families have historically been neglected in terms of state recognition and support, which has generated various socioeconomic and legal challenges. In this context, this study aims to analyze the socio-legal perspectives of single-parent families in Peru. To this end, a systematic review was conducted using the PRISMA method, compiling and analyzing scientific articles published from 2020 to the present. The search was carried out in international databases such as Scopus, Web of Science, Scielo, Latindex, Dialnet, and Redalyc, and a total of 12 documents were selected. The findings reveal a marked precariousness in the recognition and legal protection of these families in the Peruvian context, as well as the existence of multiple economic, social, and legal challenges. It is concluded that the implementation of inclusive public policies that recognize and safeguard the rights of single-parent families, in alignment with international human rights standards, is urgently needed. Both the State and society must adapt their regulatory frameworks to the reality of these families, guaranteeing their well-being and equitable access to resources and opportunities.

Keywords: single-parent families, public policies, social vulnerability.

Introducción

Lamentablemente, en Perú no existen cifras oficiales sobre el número de familias monoparentales. Sin embargo, se estima que, entre los años 2009 y 2010, entre el 47% y el 53% de los hogares en el país eran monoparentales. Hasta la fecha, la familia nuclear formada por padre, madre e hijos es considerada la familia tradicional o normal que brinda el mejor escenario para que los hijos se desarrollen armónicamente. No obstante, esta errónea idea ha sido utilizada históricamente para estigmatizar a todas las familias que no se ajustan al modelo establecido. Parece que ser una familia monoparental es aceptable si el progenitor se vuelve a casar y se mantienen los roles tradicionales, donde el marido asume nuevamente el papel de padre y esposo, y la mujer, agradecida por el esfuerzo, pasa a un segundo plano. Sin embargo, si se adhiere a las normas tradicionales, solo un hombre que vive con sus hijos es considerado una forma de familia 'natural', lo que implica una discriminación implícita hacia las mujeres que viven con sus hijos. En ocasiones, el término "familia monoparental" se restringe a aquellas que están a cargo de la madre, generalmente viuda o separada, aunque también puede incluir al padre en una situación similar.

La mayoría de los estudios sobre familias monoparentales se basan en análisis estadísticos que muestran un aumento significativo en este tipo de hogares, convirtiéndose en una forma cada vez más común. Por ejemplo, en la actualidad, las familias monoparentales representan una proporción considerable de las familias con hijos en Europa.

Actualmente, las familias monoparentales atraviesan varias etapas de desarrollo en términos de reconocimiento e incorporación social. Hasta la década de 1970, en muchos países, las autoridades, investigadores y centros educativos solo reconocían como familia el modelo tradicional compuesto por un padre, una madre y sus hijos, influenciados en gran medida por la moral católica. Sin embargo, a partir de esa década, especialmente en Europa, se produjeron cambios sociales significativos en la vida en pareja, lo que llevó a un aumento en el número de familias monoparentales. Este incremento se debió principalmente a la disminución de la estabilidad en las uniones legales. Inicialmente, las familias monoparentales eran vistas como una derivación de la familia nuclear, especialmente en casos de divorcio. Sin embargo, también existen familias monoparentales que surgen de separaciones informales entre parejas o de situaciones en las que la madre es abandonada por el padre en contextos precarios (Roldán, 2024).

Además, en caso de fallecimiento del padre, se esperaba que las viudas buscaran un nuevo compañero para restablecer el orden en una situación considerada caótica. Esto se reflejaba en normativas como los hogares de protección, que contribuían a perpetuar la percepción de inmoralidad asociada a las familias monoparentales dentro de la sociedad. Por otro lado, cuando fallecía la madre, era común que el padre se volviera a casar para que la madrastra se hiciera cargo de los hijos. Sin embargo, el aumento de estos nuevos matrimonios llevó a un período complicado en la historia del grupo familiar, ya que, el primer tipo de familia, considerado 'normal', es

aquel en el que un padre y una madre cuidan a los hijos que han concebido dentro del matrimonio, coincidiendo con el modelo promovido por la moral religiosa (Villa Guardiola y Hurtado Peña, 2021).

En el caso de Perú, las familias monoparentales se han vuelto un fenómeno demográfico destacado. Según algunas estimaciones, aproximadamente 1.710.000 madres (88%) trabajan y son jefas de hogar, mientras que alrededor de 230.000 padres (12%) también trabajan y asumen este rol. Este escenario refleja un aumento significativo en la participación laboral de las mujeres como jefas de familia, lo que puede implicar cambios en sus roles familiares, sociales y económicos. Sin embargo, estas familias también pueden enfrentar mayores niveles de vulnerabilidad. Es importante destacar que muchas familias en el país dependen del funcionamiento de un solo jefe de familia, lo que subraya la necesidad de apoyo y reconocimiento para estas estructuras familiares (Pineda, 2024).

En este contexto, el panorama internacional y nacional actual no resulta alentador, ya que, en muchos casos, el jefe de familia enfrenta dificultades para desempeñar su rol de manera plena debido a factores económicos, sociales, emocionales, entre otros. Estas limitaciones no solo afectan su bienestar personal, sino también el de su familia, especialmente cuando se produce un traslado de responsabilidades hacia la progenitora. Las familias que operan fuera del “modelo único” y “tradicional” han generado múltiples análisis e investigaciones destinadas a comprender su desempeño en contextos específicos donde las estructuras familiares son diversas.

En este sentido, la organización familiar es una construcción social que varía según el contexto histórico, social, político y económico, configurando una realidad compleja y en constante cambio. Actualmente, se reconoce la existencia de diversas configuraciones familiares. Entre ellas, la familia monoparental ha sido objeto de numerosos estudios enfocados en su dinámica y experiencia. Sin embargo, es importante destacar que estas familias no son entidades estáticas ni compartimentadas; son el resultado de un contexto social en constante evolución. Además, se ha observado que estas dinámicas pueden influir en aspectos como el rendimiento académico de los hijos, especialmente en niños y adolescentes (Caravedo, 2022).

Con base en lo expuesto anteriormente, el propósito principal de este estudio es explorar exhaustivamente las perspectivas socio-jurídicas que rodean a las familias monoparentales en el contexto peruano. Esta investigación se centra en analizar detalladamente la situación legal y social de las familias monoparentales en Perú, con el objetivo de identificar los desafíos, necesidades y posibles soluciones que puedan mejorar su bienestar y protección en la sociedad actual.

Metodología

El presente estudio se basó en una exhaustiva revisión de artículos científicos relacionados con la familia monoparental en Perú, utilizando para ello el método PRISMA. La búsqueda se realizó en bases de datos internacionales como Scopus, Web of Science, Scielo, Latindex, Dialnet y Redalyc, a partir del año 2020. Esta investigación adoptó un enfoque cualitativo, centrándose específicamente en la familia monoparental en Perú y siguiendo criterios de inclusión y exclusión para la selección de los artículos.

Los criterios de inclusión para la investigación abarcaron estudios que se enfocaron específicamente en la familia monoparental dentro del contexto peruano, con una atención especial en las publicaciones realizadas a partir del año 2020. Se consideraron aquellos artículos científicos cuya temática se centró en los aspectos socio-jurídicos relacionados con las familias monoparentales en Perú, incluyendo investigaciones que analizaron el impacto del estrés laboral, la pobreza y el apoyo estatal en dichos grupos familiares. Además, se valoraron los estudios que proponían recomendaciones con el fin de mejorar las condiciones de vida de las familias monoparentales en el país.

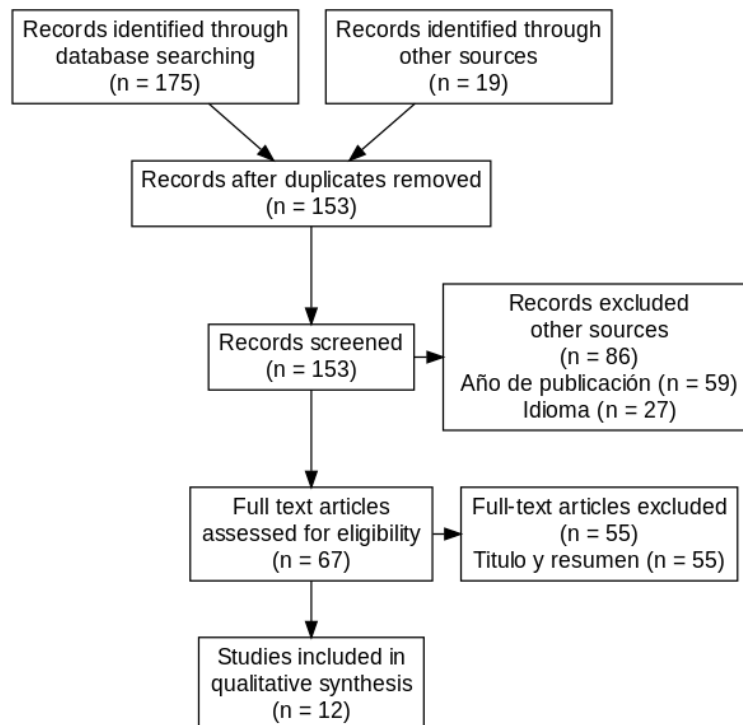
Por su parte, los criterios de exclusión abarcaron investigaciones que no se centraron en la familia monoparental dentro del contexto peruano, así como los estudios publicados antes del año 2020. También se excluyeron los artículos que no abordaron específicamente los aspectos socio-jurídicos relacionados con las familias monoparentales en Perú, y aquellos que no investigaron el impacto del estrés laboral, la pobreza y el apoyo estatal en estas familias. Además, no se consideraron los estudios que no ofrecieron recomendaciones concretas para mejorar las condiciones de vida de las familias monoparentales en el país.

Siguiendo las directrices recomendadas, se realizó una búsqueda exhaustiva de información sobre las familias monoparentales en bases de datos nacionales e internacionales. Para la búsqueda, se utilizaron las siguientes palabras clave combinadas con el operador booleano AND: “Perú” OR “peruano” AND “familia monoparental” OR “familias monoparentales” en español, y en inglés: “Peru” OR “peruvian” AND “single-parent family” OR “single-parent families”. Además, los resúmenes sirvieron como punto de entrada para acceder a la información más relevante de cada trabajo.

En la primera etapa de la búsqueda, se identificaron 175 artículos y 19 registros adicionales a través de fuentes complementarias. Tras eliminar los duplicados, se obtuvieron 153 registros únicos que fueron evaluados preliminarmente mediante la revisión de títulos y resúmenes. En esta fase, se excluyeron 86 artículos por no cumplir con los criterios de inclusión, principalmente debido al año de publicación y al idioma utilizado. Luego, 67 artículos pasaron a una evaluación exhaustiva del texto, de los cuales 55 fueron descartados por no alinearse con los objetivos del estudio según su título y resumen. Al final, 8 artículos cumplieron con los criterios para ser incluidos en la síntesis cualitativa, y 4 de ellos también formaron parte de la síntesis cuantitativa. Este proceso riguroso garantizó la selección de literatura relevante y actualizada para el análisis, asegurando la calidad y pertinencia de la evidencia considerada.

Figura 1

Diagrama de flujo PRISMA sobre el proceso de selección de artículos científicos



Resultados

Los resultados de la revisión sistemática, realizada sobre las familias monoparentales en Perú, ofrecen un panorama detallado y crítico de la situación actual de este tipo de estructuras familiares en el país. A través de un exhaustivo análisis de la literatura científica disponible desde 2020 hasta 2024, en diversas bases de datos internacionales, se ha podido identificar una serie de tendencias, desafíos y aspectos relevantes que impactan en la vida de las familias monoparentales peruanas. A lo largo de esta investigación, se ha explorado la perspectiva socio-jurídica de la familia monoparental en Perú, destacando cómo factores como el estrés laboral, la pobreza y la falta de apoyo estatal influyen en la estructura y dinámica de estas familias. Además, se ha

analizado el papel crucial que desempeñan los padres y madres solteros en la crianza y el cuidado de sus hijos, así como los desafíos que enfrentan en su vida diaria.

Asimismo, los resultados obtenidos proporcionan una visión integral de las experiencias, dificultades y logros de las familias monoparentales en Perú, subrayando la importancia de implementar políticas sociales, económicas y legales que mejoren las condiciones de vida de estos hogares. Asimismo, resalta la necesidad de un reconocimiento efectivo y una protección adecuada de las familias monoparentales, en línea con los estándares internacionales de derechos humanos y protección infantil. A continuación, se presentan los hallazgos más relevantes derivados de esta revisión sistemática, destacando las tendencias identificadas y las implicaciones clave para la comprensión y el abordaje de la realidad de las familias monoparentales en el contexto peruano.

En el marco de los valores superiores del ordenamiento jurídico, la familia ostenta un derecho natural a existir. Según Cruz et al. (2023), la familia es la unidad fundamental de la sociedad. Se protege tanto al matrimonio como a las uniones estables de hecho, garantizando la igualdad de derechos entre el varón y la mujer. Se elimina cualquier forma de discriminación por razón de género. La comunidad y el Estado promueven la familia, asegurando su integración armónica, el desarrollo de sus miembros y un ambiente adecuado para su pleno desarrollo. El matrimonio es un contrato regulado por ley, basado en el respeto mutuo y la igualdad de derechos y deberes entre los cónyuges. Todos los hijos, independientemente de su origen, tienen los mismos derechos y deberes. La familia se fundamenta en la igualdad de derechos entre el varón y la mujer, lo que permite al ser humano desarrollarse plenamente. Sin embargo, aunque en teoría existe paridad entre el matrimonio y la unión de hecho, en la práctica, la ley refleja estructuras familiares diferentes.

En Perú, la “unión de hecho” se utiliza como sinónimo de familia no matrimonial, es decir, aquellas que no nacen del matrimonio. Esta figura ayuda a conciliar parte de los problemas relacionados con la pluralidad de estructuras familiares. Según Azócar González (2022), es innegable la existencia de individuos y núcleos familiares, como las familias monoparentales, reconocidas como la célula básica de la sociedad. Estas familias se basan en deberes y derechos, y pueden partir de un núcleo familiar formado por una mujer soltera, un hombre soltero, o ambos. Sin embargo, la responsabilidad puede imputarse a la persona o a la relación existente entre los ascendientes.

En las sociedades occidentales, se observa la desintegración del núcleo familiar tradicional, lo que lleva a nuevas formas de convivencia y a redefinir el concepto de familia. En el plano social, Barbosa-González & Vanegas-Pérez (2023) señalan el aumento sistemático de las familias monoparentales en países en desarrollo, donde un porcentaje significativo de hogares están conformados bajo esta modalidad. En muchos casos, las mujeres son las principales responsables de la crianza y educación de los hijos, y estas familias son a menudo llamadas “familias incompletas”. En este contexto, es crucial que el Estado juegue un papel preponderante en la consolidación de políticas sólidas y efectivas que promuevan el reconocimiento y respeto de los derechos y deberes de estas familias.

A favor del avance del ejercicio pleno de derechos de las personas llamadas a crecer en el seno de una familia monoparental, se observa que tanto las ratificaciones de convenios internacionales como la reglamentación nacional sostienen un único criterio: proteger a los menores y establecer que sus derechos no estén supeditados a los de los padres. Al respecto, Rondón (2024) señala que la Constitución peruana establece que tanto la comunidad como el Estado tienen la responsabilidad de brindar protección especial a los niños, adolescentes, madres y ancianos en situación de abandono. Asimismo, se destaca que se debe proteger a la familia y fomentar el matrimonio, según lo dispuesto en el texto constitucional.

En este contexto, la presente investigación sugiere que las normativas destinadas a proteger a las familias monoparentales peruanas, así como a otros modelos familiares distintos del tradicional, han sido relegadas por el Estado. Esto se debe a la implementación de políticas públicas orientadas exclusivamente a la familia tradicional, lo que, en consecuencia, vulnera el ordenamiento jurídico tanto nacional como supranacional y genera una situación de desprotección jurídica para este colectivo, que representa el 34% de los hogares peruanos. Aunque estudios como los de Cavagnoud (2023) señalan que tanto el Derecho Nacional como el Derecho Supranacional abarcan aspectos relacionados con la familia monoparental, aún existen vacíos en la protección específica de estas familias. Al respecto, Tanta Sánchez & Vigo Gálvez (2024) destacan la importancia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, cuyo artículo 17 reconoce el derecho del hombre y la mujer a formar y disolver la familia, enfatizando el concepto de vida familiar y la protección de los hijos.

En cuanto a las garantías constitucionales y las políticas públicas, el reconocimiento de nuevas entidades familiares impone al estado peruano la obligación de expedir políticas específicas para su protección. Ordóñez Torres & Sterling Casas (2022) explican que la Asamblea Constituyente reconoció el derecho natural de los seres

humanos a la convivencia en pareja y lo consagró como un derecho fundamental, estableciendo el deber estatal de garantizarlo mediante la creación de organismos y mecanismos de asistencia. Asimismo, estos autores argumentan que, aunque la filiación no es necesariamente parte de la vida conyugal, la corresponsabilidad en la crianza y educación de los hijos sí lo es. En este sentido, el Estado debe garantizar este derecho más allá de las convenciones sociológicas establecidas.

Por otro lado, la estructura familiar en el contexto peruano sigue transformándose a partir de los cambios sociales, muchas veces abruptos, que experimenta la sociedad. De acuerdo con Cáceres et al. (2024), el derecho, como ciencia social, se encuentra en un proceso de adaptación para comprender y explicar esta realidad. Sin embargo, se advierte que el régimen jurídico sobre la familia es fragmentario, lo que puede generar una tutela deficiente en la protección de los derechos fundamentales y consuetudinarios de las familias monoparentales.

En cuanto a los retos y desafíos actuales, Esquirol (2024) enfatiza la necesidad de armonizar los roles dentro de la familia para la adecuada formación de las parejas y la educación de los hijos. Según este autor, las instituciones humanas deben estar organizadas de manera que favorezcan un ambiente de armonía entre los valores personales y sociales, lo que permitiría el desarrollo integral de los individuos. La familia, como institución, tiene la responsabilidad de irradiar estabilidad no solo a sus miembros, sino a la sociedad en general. No obstante, cuando hay discordia en el núcleo familiar, esta se extiende a otros ámbitos como la educación, el trabajo y la comunidad.

En este contexto, la familia monoparental, particularmente aquella conformada por madres solas en situación de pobreza o exclusión, se encuentra en una posición de especial vulnerabilidad. Con respecto a esto, Mafaldo Pacaya & Nuñez Pinedo (2024) advierten que en Perú existen más de 300 mil menores en situación de abandono, lo que evidencia la falta de asunción de responsabilidades parentales, especialmente por parte de los padres. Ante esta realidad, se han propuesto políticas públicas, con enfoque de derechos, con la finalidad de garantizar la protección de niños y adolescentes en situación de orfandad, promoviendo su derecho a la identidad y la no discriminación.

Finalmente, Flores Martínez et al. (2022) sostienen que la contemporaneidad en América Latina, especialmente en Perú, está marcada por profundas desigualdades socioeconómicas que generan exclusión social. Estas desigualdades afectan el acceso a recursos y el goce de derechos fundamentales de las familias más desfavorecidas. Desde una perspectiva de género, es evidente que los roles diferenciados de hombres y mujeres en la vida familiar inciden en la perpetuación de estas inequidades. En este sentido, la construcción de un modelo de familia más equitativo requiere la implementación de políticas públicas inclusivas que reconozcan la diversidad familiar y promuevan la igualdad en el ejercicio de derechos.

En esta misma línea, Mejía (2022) menciona que las estructuras familiares presentan una gran heterogeneidad en la actualidad. El autor destaca que, dentro de la familia nuclear, existen distintos modelos parentales, desde los idealizados y formalizados hasta los que cumplen con las funciones esenciales de crianza y educación. Asimismo, señala que la paternidad y maternidad legal están protegidas por normas jurídicas que garantizan el ejercicio de estos derechos y establecen sanciones en caso de incumplimiento.

Discusión

La familia monoparental, como una realidad fáctica en constante crecimiento en la sociedad peruana, genera un intenso debate jurídico sobre los derechos y deberes que surgen de este fenómeno, planteando importantes desafíos legales. Monteiro & Rangel (2021) destacan que este tema es de creciente interés y está en permanente transformación, similar a lo que ocurre con la participación de las mujeres en el mercado laboral. Además, el aumento de las tasas de divorcio y los avances en técnicas de reproducción están desafiando al modelo tradicional de familia.

Por otro lado, Gupta & Kashyap (2020) sostienen que la presencia de ambos padres tradicionalmente garantiza una distribución equilibrada de las responsabilidades emocionales y económicas, aspectos fundamentales para el crecimiento saludable de los hijos. Sin embargo, admiten que cuando esta estructura se rompe, surgen múltiples desafíos. Las causas de la monoparentalidad incluyen el divorcio, la separación, la muerte de uno de los cónyuges, la adopción por parte de una persona soltera y, en algunos casos, la migración prolongada de uno de los padres. Además, las decisiones voluntarias y forzadas también pueden llevar a la constitución de familias monoparentales. Estos resultados coinciden en que existen diversos factores que contribuyen a la formación voluntaria o involuntaria de este tipo de familias, lo que se alinea con las afirmaciones de Monteiro & Rangel (2021).

En el ámbito psicosocial, Harold & Kiranm (2023) señalan que el estrés laboral es un fenómeno común entre los padres solteros, lo que constituye un desafío importante en su vida diaria. Estos padres suelen enfrentar

una mayor carga de responsabilidades y dificultades económicas, lo que dificulta el equilibrio entre el trabajo y las obligaciones familiares. A pesar de su relevancia, se observa una carencia de estudios exhaustivos sobre este tema. En un tono similar, Hutasoit & Brahmana (2021) afirman que, en el caso de las mujeres que se encargan de la crianza y sustento de los hijos, enfrentan numerosos desafíos debido a su doble rol como proveedoras económicas y cuidadoras emocionales, especialmente en sociedades que valoran la estructura tradicional de la familia nuclear.

Sin embargo, Jones et al. (2022) abordan los desafíos de la monoparentalidad desde una perspectiva de género más inclusiva, comparando por primera vez las experiencias de ambos géneros en contextos similares de monoparentalidad por elección. Sus hallazgos revelan que no existen diferencias significativas en cuanto a la salud mental entre padres y madres, lo que cuestiona la suposición de que los padres solteros enfrentan más dificultades debido a su género. Esto sugiere que las afectaciones de la monoparentalidad impactan a ambos géneros con similar intensidad.

Por su parte, Kocağ (2023) considera fundamental que futuras investigaciones profundicen en la relación entre la monoparentalidad y la pobreza en diferentes contextos culturales y socioeconómicos, aclarando que sería pertinente explorar cómo las políticas de bienestar social, como los programas de ayuda económica y las políticas de empleo, pueden mitigar los efectos de la pobreza en los hogares monoparentales. En esta misma línea, Kroese et al. (2020) señalan que, aunque existen estudios previos sobre familias monoparentales, es necesario ampliar el análisis para explorar la relación entre este fenómeno y la criminalidad. Estos estudios han revelado una correlación positiva entre ambas categorías, destacando que la mayoría de las investigaciones se han centrado en el impacto del divorcio, sin explorar suficientemente otras causas de monoparentalidad.

Es importante destacar que, según Lestari & Amaliana (2020), la literatura sobre familias monoparentales ha experimentado un crecimiento significativo, aunque la mayoría de los estudios se han centrado en las madres solteras, sin explorar adecuadamente el papel del padre como figura central en la crianza. Por otro lado, Woodman et al. (2021) señalan que la mayoría de los estudios revisados indican que los niños criados por ambos padres suelen tener mejores resultados en salud y desarrollo, mientras que aquellos criados por un solo progenitor enfrentan una mayor probabilidad de vivir en pobreza, lo que impacta negativamente en su bienestar general. Ambos estudios coinciden en que es necesario ampliar el análisis para incluir no solo a los padres, sino también a los hijos, cuyos intereses están directamente afectados por estas dinámicas familiares.

Conclusiones

La investigación revela que el reconocimiento legal y la protección efectiva de las familias monoparentales son insuficientes, lo que las deja en un estado de vulnerabilidad. Estas familias enfrentan diversos desafíos socioeconómicos, como el estrés laboral, la pobreza y la falta de apoyo estatal, factores que impactan negativamente en su bienestar y en el desarrollo de sus hijos. Sin embargo, se observa que los padres y madres solteros que implementan estrategias efectivas para atender las necesidades de sus hijos pueden lograr resultados positivos.

Por ello, es fundamental establecer políticas inclusivas que aborden específicamente las necesidades de las familias monoparentales en Perú, alineadas con los estándares internacionales de derechos humanos. La evolución de las dinámicas familiares en el país requiere un cambio en la percepción social y en la legislación para reconocer la diversidad de configuraciones familiares presentes en la sociedad actual. Además, es crucial considerar el impacto directo que la situación de las familias monoparentales tiene en el bienestar de los niños y adolescentes, ya que, en algunos casos, pueden enfrentar mayores riesgos de pobreza y dificultades en su desarrollo.

Además, el estudio pone de relieve la necesidad de reformas integrales en las políticas públicas para garantizar que las familias monoparentales reciban el apoyo necesario y la protección adecuada, asegurando así sus derechos y bienestar en la sociedad peruana. Estas conclusiones destacan la complejidad y relevancia del tema en el contexto peruano, subrayando la importancia de abordar de manera multidimensional las problemáticas asociadas a las familias monoparentales y de implementar medidas que fomenten su inclusión y bienestar en la sociedad actual.

Referencias

Azócar González, R. (2022). Masculinidades queer y colitud: experiencias de varones chilenos en el contexto neoliberal. *Anthropologica*, 40(49), 191-210. <http://dx.doi.org/10.18800/anthropologica.202202.009>

- Barbosa-González, A. & Vanegas-Pérez, G. M. (2023). Narrativas sobre la cultura del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes de familias monoparentales. *Psicología UNEMI*, 7(12), 10-22. <https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol7iss12.2023pp10-22p>
- Cáceres, G. B., Flores, M. E. D., Nevado, L. E. D., Vásquez, E. A. E., & Urbina, J. A. G. (2024). La sociedad conyugal y su rol clave en el desarrollo del derecho familiar contemporáneo. *Epistemia Revista Científica*, 8(1), 79-85. <https://doi.org/10.26495/re.v8i1.2723>
- Caravedo, R. (2022). La concordancia gramatical: ¿Un caso de variación en el español del Perú? *Lexis*, 46(1), 5-57. <http://dx.doi.org/10.18800/lexis.202201.001>
- Cavagnoud, R. (2023). Transición demográfica y evolución de la morfología de las familias en Perú. *Población y Sociedad*, 30(2), 120-120. <http://dx.doi.org/10.19137/pys-2023-300204>
- Cruz, M. Y. O., Cortes, J. V., Jiménez, B. E. L., Mariano, J. Á. H., Márquez, A. C. C., & Estrada, A. C. (2023). Salud percibida del adulto mayor y su asociación con la funcionalidad familiar. *Revista de Psicología de la Salud*, 11(1), 120-128. <https://doi.org/10.21134/pssa.v11i1.305>
- Esquirol, J. M. (2024). La escuela del alma: de la forma de educar a la manera de vivir (Vol. 474). *Acantilado*. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=UboVEQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP3&dq=Esquirol,+J.+M.+\(2024\).+La+escuela+del+alma:+de+la+forma+de+educar+a+la+manera+de+vivir.+&ots=vLc3ddGAYA&sig=tE_6v7n4Y4ISf2sUoV_zVa3hhU#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=UboVEQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP3&dq=Esquirol,+J.+M.+(2024).+La+escuela+del+alma:+de+la+forma+de+educar+a+la+manera+de+vivir.+&ots=vLc3ddGAYA&sig=tE_6v7n4Y4ISf2sUoV_zVa3hhU#v=onepage&q&f=false)
- Flores Martínez, R. M., Zamarripa Esparza, E. A., & Mendoza Cárdenas, E. (2022). “Es lo que te tocó”. Violencia y desigualdad en mujeres mayores rurales a lo largo del curso de vida. *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1), 39-49. <https://doi.org/10.21500/22563202.5588>
- Gupta, A., & Kashyap, S. (2020). Growing up in a single parent family; a determining factor of adolescent's well-being. *Advanced Journal of Social Science*, 7(1), 138–144. <https://doi.org/10.21467/ajss.7.1.138-144>
- Harold, D., & Kiranm, K. (2023). A study on the occupational stress experienced by single parents with reference to select professions. *Asian Journal of Basic Science & Research*. <https://doi.org/10.38177/ajbsr.2023.5101>
- Hutasoit, I., & Brahmana, K. (2021). Single mother role in the family. *Education and Social Sciences Review*. <https://doi.org/10.29210/07essr208800>
- Jones, C., Zadeh, S., Jadva, V., & Golombok, S. (2022). Solo fathers and mothers: an exploration of well-being, social support and social approval. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19. <https://doi.org/10.3390/ijerph19159236>
- Kocağ, E. (2023). An individual level investigation on the relationship between being a single parent and poverty. *Uluslararası Anadolu Sosyal Bilimler Dergisi*. <https://doi.org/10.47525/ulasbid.1272664>
- Kroese, J., Bernasco, W., Liefbroer, A., & Rouwendal, J. (2020). Growing up in single-parent families and the criminal involvement of adolescents: a systematic review. *Psychology, Crime & Law*, 27, 61 - 75. <https://doi.org/10.1080/1068316x.2020.1774589>
- Lestari, S., & Amaliana, N. (2020). The role of the father as single-parent in childcare, 9, 1-14. <https://doi.org/10.17977/um023v9i12020p1-14>
- Mafaldo Pacaya, A. C., & Nuñez Pinedo, E. B. (2024). Estudio comparativo de clima social familiar y autoestima en estudiantes del quinto grado de secundaria de dos instituciones educativas en la ciudad de Iquitos, 2023. (Tesis de Maestría, Universidad Científica de Perú) Repositorio Institucional. <http://repositorio.ucp.edu.pe:8080/server/api/core/bitstreams/1ae0af33-cabe-4a6f-9bb6-9379eef90394/content>
- Mejía, M. A. D. T. (2022). Evolución y conceptualización de la familia y su incidencia en la legislación peruana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. 6(4), 4769-4786. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2975
- Monteiro, C., & Rangel, C. R. (2021). O processo de adoção na família monoparental. *Revista Brasileira de Crescimento e Desenvolvimento Humano*, 31(1). <https://core.ac.uk/data-providers/21470/?q=O+processo+de+ado%C3%A7%C3%A3o+na+fam%C3%ADlia+monoparental&offset=0>
- Olabide, P. D., & Zalakain, J. (2023). Bajos salarios y garantía de ingresos: diseño e impacto de los complementos salariales. *Zerbitzuan: Revista de Servicios Sociales*, (80), 35-60. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.80.03>
- Ordóñez Torres, N. & Sterling Casas, J. P. (2022). El concepto de familia en la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana y su incidencia en las políticas públicas: una lectura en clave hermenéutica. *Revista Derecho del Estado*, (52), 175-206. <https://doi.org/10.18601/01229893.n52.06>

- Pineda, E. (2024). Impactos psicosociales en niños, niñas y adolescentes, hijos e hijas, de madres solas en situación de movilidad humana. *Derecho y Sociedad UTE*, 1(2), 53-67. <https://revistas.ute.edu.ec/index.php/derecho-y-sociedad/article/view/1346>
- Roldán, A. C. (2024). La situación actual de los nuevos modelos de familia en el ámbito socio-laboral: Especial atención a la monoparentalidad y la homoparentalidad. *Revista de Estudios Jurídico Laborales y de Seguridad Social (REJLSS)*, (9), 122-154. <https://www.revistas.uma.es/index.php/REJLSS/article/view/20339>
- Rondón, V. R. C. (2024). Análisis de la normativa y la jurisprudencia peruana en relación con los derechos del niño contemplado en la regulación internacional. *Latam: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(5), 51. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2636>
- Tanta Sánchez, M. E. & Vigo Gálvez, M. L. (2024). Influencia de la familia en la socialización de los niños y niñas beneficiarios de la Organización MICANTO “José Obrero”, Cajamarca, 2023. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio Institucional <http://190.116.36.86/handle/20.500.14074/7229>
- Villa Guardiola, V. J. & Hurtado Peña, A. (2021). La protección jurídica de las familias reconstituidas o ensambladas en la postmodernidad. *Justicia*, 26(40), 82-97. <https://doi.org/10.17081/just.26.40.5111>
- Woodman, J., Armitage, A., Ingram, E., Harron, K., & Hardelid, P. (2021). Health outcomes, healthcare use and development in children born into or growing up in single-parent households: a systematic review study protocol. *BMJ Open*, 11. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2020-043361>

CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES:

1. Conceptualización: Carlos Alberto Vílchez-Ruiz, Diego Conrado Ludeña-Manco;
2. Curación de datos: Gladys Angélica Moore-Meza, Nilton Isaías Cueva-Quezada
3. Análisis formal: Carlos Alberto Vílchez-Ruiz; Diego Conrado Ludeña-Manco
4. Investigación: Carlos Alberto Vílchez-Ruiz, Nilton Isaías Cueva-Quezada
5. Metodología: Nilton Isaías, Cueva-Quezada, Gladys Angélica Moore-Meza